

ACTA No. 75

Acta de la Sesión Extraordinaria No.75 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el miércoles 26 de abril del 2017, a partir de las 3:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Segura Trejos

Concejales Suplentes Presentes:

José Francisco Cruz Leitón, ingresó a las 3:16 p.m.

Carlomagno Méndez Miranda, es quien preside

Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Milena Ramírez Brenes, Vice Intendenta Municipal

Herbert Corrales Alfaro, Contador Municipal

Jose Trejos Sequeira, Auxiliar de Contabilidad

Olman Quesada Ugalde, Coordinador Planificación Urbana y Control Constructivo

Síndico Propietario Ausente

Javier Solís Méndez, justificado

Síndica Suplente Ausente:

María Elena Corrales Barquero, justificada

Concejal Propietario Ausente:

Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Walter Esteban Bello Villalobos, justificado

Orlando Trejos Cabezas, justificado

Concejales Suplentes Ausentes:

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Concejal Carlomagno Méndez Miranda

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Revisión de proyectos a incluir en el presupuesto extraordinario.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presente un Concejal Propietario y dos Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 75 al ser las 3:15 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Orlando Trejos por lo que asume el Concejal Carlomagno Méndez, no se hace presente el Concejal Carlos Alberto Solís Camacho por lo que asume la Concejal Ligia Camacho, quedando el quórum conformado por tres Concejales Propietarios. Al ser las 3:16 p.m. ingresa el Concejal José Francisco Cruz.

Capítulo II

Artículo 02: Revisión de proyectos a incluir en el presupuesto extraordinario

Inciso a: El Concejal Carlomagno Méndez señala la importancia de definir los proyectos que se van a incluir en el presupuesto extraordinario, considerando el tiempo para ejecución y los recursos que hay disponibles y que deben invertirse lo más pronto posible.

La Concejal Yadira Trejos indica que se requiere conocer los recursos que se tienen disponibles, cuántos de esos recursos ya están asignados y qué queda para asignar a nuevos proyectos.

El Sr. Herbert Corrales entrega un informe en el que se detalla la sección de ingresos que es por un monto de ¢155.077.237.54 y un detalle de los egresos que es por un monto de ¢75.999.247.28, quedando por asignar un monto de ¢79.077.990.25. Continúa el Sr. Herbert Corrales y aclara que las necesidades para incluir en el presupuesto las presenta la Administración, envió una nota con fecha 15 de marzo haciendo referencia a los proyectos presentados porque no estaban detallados, de lo cual tiene conocimiento el Concejo Municipal, explica en detalle que los proyectos planteados por la Administración deben ampliarse en el detalle de algunos puntos pero a la no hay respuesta y debe estar listo a más tardar el 30 de mayo, porque inicia el proceso del presupuesto ordinario 2018.

Continúa el Señor Contador y reitera que los proyectos deben plantearse bien detallados en el tipo de material, cantidad, mano de obra, contratación de maquinaria, el monto para cada rubro, de manera que sea integral para así asignar el monto correcto de acuerdo con la cuenta a la que debe asignarse el gasto.

También el Sr. Herbert Corrales señala que para avanzar en el presupuesto extraordinario es necesario contar con todos los elementos listos, con el 100% de los recursos asignados para luego codificar y redactar, en este momento no puede avanzar y aclara que con la totalidad de la información entregada, se necesita más o menos tres días para tener listo el presupuesto, es una obligación de la Intendencia y el Concejo distribuir y asignar los proyectos ya que él no puede atribuirse esas decisiones.

Los señores Concejales señalan proyectos que pueden considerarse en este presupuesto: 1) proyecto de adoquinado en el centro de Santa Elena; 2) mejoramiento del puente peatonal en la Quebrada del Colegio.

El Concejal José Francisco Cruz señala que cuando se trabaja en proyecto de cementado se tarda mucho más tiempo y el costo es mucho más alto que si se hace en asfalto.

El Sr. Herbert Corrales señala que definir la modalidad de cómo hacer los proyectos es importante, si es por administración o por contrato y agrega que el éxito de la ejecución de proyectos es hacer el presupuesto en el momento que se presenta la liquidación presupuestaria, que en este caso se presentó a finales de enero. Agrega que los tiempos están establecidos, no se avanza porque no se traen los insumos, asume responsabilidad en el momento que se los entregan, es necesario visualizar dónde está el problema para que este proceso avance, ya que se dejan de utilizar recursos y agrega que los proyectos que le entregaron están listos en el proyecto de presupuesto extraordinario 1 -2017.

La Vice Intendenta manifiesta que ella se encargó de los recursos para el Comité de Deportes y el cementerio y ya están incluidos en el presupuesto.

El Sr. Olman Quesada presenta propuesta para incluir los siguientes proyectos: 1) pavimento en calle Cabinas El Pueblo 370 metros lineales en 5 metros de ancho 1850 metros cuadrados ϕ 20.350.000.00; 2) acera ICE, 245 metro lineal. Por 1.50 m de ancho, 368 m², total materiales ϕ 4.048.000.00, mano de obra ϕ 2.200.000.00 para un total de ϕ 6.240.000.00; 3) ampliación cuesta Trejos, 50 metros lineales de pavimento 5 m. de ancho, 250 m² ϕ 2.750.000.00 materiales ϕ 1.450.000.00 mano de obra, total ϕ 4.200.000.00; 4) muro Rafael Jiménez en Barrio cementerio, 22 ml por 2.50 de altura, ϕ 500.000 el metro lineal para un total de ϕ 11.000.000.00, 5) Muro Corico (Ulises Arce Espinoza) 20 ml. ϕ 10.000.000.00; 6) puente peatonal Quebrada Máquina Cascada ϕ 3.000.000.00 y; 7) puente peatonal frente Gasolinera Cerro Plano ϕ 3.000.000.00.

La Concejal Yadira Trejos solicita a la Vice Intendenta que de seguimiento a los proyectos que se incluirían en el presupuesto y que es necesario priorizar.

La Concejal Ligia Camacho señala que en los proyectos trabajen los que deben hacerlo y que los presenten el próximo martes, bien detallados en materiales y costos y que se consideren recursos para el mejoramiento del edificio municipal. El Sr. Herbert Corrales recuerda que en presupuestos extraordinarios no se pueden incluir recursos para gastos administrativos, pero se va a revisar el presupuesto ordinario para determinar si hay recursos para gastos de mantenimiento del edificio municipal.

Finalmente, solicitan al Sr. Olman Quesada entregar los proyectos para análisis en la sesión del próximo martes.

No hay más asuntos que tratar y el Señor Presidente cierra la sesión al ser las 4:33 p.m.

Carlomagno Méndez Miranda
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal